

VI Reunión de Comisión Directiva Provisoria de la SAIE

A los 13 días del mes de Diciembre de 2019 a las 9:30 hs, se reúne la Comisión Directiva Provisoria (CDP) en la sede de la FLACSO con la presencia de Claudio Suasnábar (UNLP) –Presidente-, Renata Giovine (UNICEN) –Vicepresidente-, Sebastián Fuentes (FLACSO-UNTREF) –Secretario-, Jorge Gorostiaga (UNSAM) –Tesorero-, y los/as Vocales Titulares y Suplentes: Fernando Avendaño (UNR), Graciela Wayar (UNJu), María José Laurente (UNComahue) y Cecilia Bocchio (UNC), las últimos tres colegas mediante Videollamada. Ausentes con aviso: Flavia Terigi (UNGS-UBA), Graciela Krichesky (UNGS) y Luis Porta (UNMdP).

Se inicia el trabajo con el tratamiento de los siguientes temas de acuerdo al orden del día enviado oportunamente:

1- Aprobación de acta anterior y Mención de la pertenencia institucional de los integrantes de la CD Provisoria.

Se dialoga sobre la necesidad de que figure la pertenencia institucional de los integrantes de la CDP de la SAIE en las Actas. Jorge Gorostiaga y Sebastián Fuentes plantean que no es necesario, ya que se trata de una institución que asocia personas y no instituciones. Claudio Suasnábar y Renata Giovine plantean que otras asociaciones hacen mención de la institución de pertenencia y ya el Estatuto aclara que la SAIE es una Asociación de personas; consideran que es importante que aparezca la pertenencia institucional en la documentación de la SAIE porque refleja la diversidad institucional y geográfica de la Asociación. Cecilia Bocchio plantea que es relevante que se haga explícita referencia a la pertenencia institucional porque refleja esa misma diversidad y María José Laurente plantea la misma medida.

Se acuerda que se haga referencia a la pertenencia institucional en todas las Actas, al menos en la primera mención de cada integrante de la CD provisoria. Y que las mismas estén firmadas por los integrantes. Claudio Suasnábar va a consultar con la abogada si un mail de aprobación del Acta sin una firma física es suficiente en el caso de los colegas que participan mediante videollamada; así como si es válida la firma electrónica o solo de puño y letra. Aunque esta última demoraría la publicación de las actas en la página electrónica de la SAIE.

2-Formalización Jurídica de la SAIE.

Claudio Suasnábar, luego de las consultas con la abogada, comenta que el Acta Constitutiva de la SAIE no diferencia entre vocales titulares y suplente (art. 22 del

Estatuto) ni los dos revisores de cuenta (según art. 24 del Estatuto). Además, tampoco se designó un Representante Legal, con domicilio en Buenos Aires, que tenga el poder delegado para realizar trámites necesarios para la formalización. En función de ello, plantea que es necesario trabajar sobre el Acta Constitutiva y realizar una Asamblea Extraordinaria (según art. 11 del Estatuto), con la convocatoria de un orden específico restringido a las designaciones antedichas que resuelven la cuestión para la formalización jurídica. Renata Giovine plantea que la Asamblea Extraordinaria debería celebrarse en el mes de marzo, durante primera semana (6 de marzo), y que la convocatoria a los asociados se realice en función del formulario de adhesión que oportunamente firmaron centenares de investigadores/as, a quienes se los considerará adherentes asociados hasta tanto se realice una nueva inscripción en un formulario *ad hoc*. Se acuerda con lo planteo e invitar a suscribir a las/os colegas que aun no han completado el formulario online hasta una semana antes de la fecha de la Asamblea. Es importante contar con un tiempo estatutario para convocar a la Asamblea, y que en lo posible se pueda asegurar la participación antes del inicio de clases en las universidades. Es imperioso solucionar la cuestión para poder tramitar la personería durante los primeros meses de 2020.

Resta consultar con la abogada si la Asamblea Extraordinaria realizará una adenda del Acta Constitutiva y/o una continuación de la Asamblea constitutiva (para completar el detalle de cargos) o una Nueva Acta Constitutiva, a los efectos de poder avanzar en la inscripción de la SAIE en la Inspección de Personas Jurídicas.

Se establece que en cada Asamblea es necesario registrar los DNI de todos los participantes (fotocopia), ya que es un requisito legal. Sebastián Fuentes ya inició ese pedido vía mail a quienes firmaron el Acta Constitutiva, aunque aún no consiguió reunir todos los documentos. Claudio Suasnábar comenta que además es necesario hacer un listado con los datos civiles (estado civil, nombre de conyuge, etc.) de los asociados/as. Sebastián Fuentes hará un listado con los datos a completar y la abogada lo chequeará, para poder avanzar en la solicitud de datos a los asociados, incluyendo CDP.

Se menciona que hay una situación pendiente, que es definir el domicilio de la Sociedad.

3-Estado de cuentas

Jorge Gorostiaga comenta que se consiguió cobrar el dinero depositado en UNTREF y ya se convirtió ese saldo en dólares para que no se deprecie. Se cuenta con u\$ 1326. Es necesario que esto figure como patrimonio al momento de constitución de la Sociedad.

4-Ediciones de Dossiers del III Coloquio

Renata Giovine comenta los avances y pendientes en relación a este tema: Las Revistas Relapae y Confluencia de Saberes eligieron el mismo eje del III Coloquio: Políticas Educativas, desigualdades y territorio. Se les propondrá elegir algunos de los sub-ejes de ese espacio. La Revista Educación de la Universidad de Mar del Plata eligió Formación Docente. Las Revista IRICE y Diálogos Pedagógicos aún no eligieron un eje para avanzar en la convocatoria y proceso de revisión, y quedan dos Ejes del III Coloquio sin ser elegidos por ninguna revista: Enseñanza y Articulación entre Niveles. Se define que la convocatoria a los autores se hace a través de la SAIE a los participantes del III Coloquio. Se anexa a la presente acta el documento con los criterios de edición y evaluación que se les remitirá a los equipos editoriales de las citadas revistas académicas.

Durante las últimas dos semanas de diciembre, se enviará esta propuesta a las Revistas, y cada revista definirá el calendario para avanzar con la convocatoria a los participantes del III Coloquio.

5-Comunicación, Difusión y Visibilidad de la SAIE y Presentación Pública de la SAIE

Se intercambia sobre la presentación de la SAIE a autoridades académicas y de los distintos organismos públicos. Se conversa sobre la importancia de incluir a CONICET y a las agencias provinciales -organismos de ciencia y de estadística- en la presentación institucional de la SAIE.

Se plantea tener un criterio para la visibilidad de las actividades de la SAIE y para la difusión de los/as adherentes por ese medio. Se conversa sobre la imposibilidad o posibilidad de registrarse en Facebook, Instagram y una web con nombre SAIE hasta la resolución de la situación jurídica. Dado que ya se ha realizado la reserva de nombre se decide –previa consulta a la abogada- habilitarlas a comienzos de 2020 y que sean administradores Nerina Menchón (asistente técnica), Graciela Wayar, Cecilia Bocchio, Fernando Avendaño y Renata Giovine.

Se intercambian opiniones sobre la necesidad de definir criterios de comunicación y de difusión. Graciela Wayar plantea que los miembros de la CDP seguramente serán criterios para definir qué difundir y qué no. Jorge Gorostiaga plantea que falta definir si por ejemplo difundimos posgrados que nos envían las universidades. Renata Giovine plantea que lo que podría difundirse serían las actividades o novedades propias de la SAIE y de sus asociados. Claudio Suasnábar plantea que también se difundan eventos académicos nacionales e internacionales; y los cronogramas y

convocatorias de las Revistas que pertenecen a REDdeRED. Acuerda que no se publiquen en los medios de la SAIE la publicidad de ofertas de grado y posgrados de universidades (cursos, carreras, etc.), porque eso ya hace a la competencia entre ellas. Se acuerda también que se podrán difundir nuevos libros de adherentes/socios. Se acuerda en continuar con la web del coloquio. Se comunica que, luego de la consulta realizada a las y los integrantes de la CDP vía e-mail, se eligió el logo nº 1 de un conjunto diseñados por Nerina Menchón (se anexa a la presente) para utilizar en las comunicaciones de la SAIE.

6- Otros temas

-Se plantea reiterar la invitación para que los/as investigadores del campo se incorporen como adherentes a la SAIE (Formulario online). Se recuerda que podemos sugerir colegas (compartiendo sus mails) para enviarles invitación para llenar el formulario.

-Se sugiere avanzar en una reunión con las nuevas autoridades políticas a nivel nacional para conversar una agenda federal en relación a los objetivos de la SAIE. Se considera que es importante posicionarse como un espacio plural desde lo específico de la investigación educativa, socializando lo que la SAIE ya está haciendo y lo por hacer (Red de Revistas, futuros grupos de trabajos, etc.). Se sugiere plantear como agenda la cuestión de la producción de conocimiento en el Estado y los escasos recursos que hay para la investigación.

-Grupo de Trabajo o Red de Trabajo sobre Estadística y Acceso a datos públicos.

Se acuerda en ir conversando con las colegas (Nancy Montes, Leandro Botinelli, grupo de investigación dirigido por Graciela Riquelme y Juan Suasnábar) para ir armando una reunión para Marzo-Abril.

Sin más temas por tratar, se da por finalizada la reunión a las 11.30hs.